

## TRAMITES DEPARTAMENTO SOCIAL

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	Trámites en línea	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Ejecución de Programas Dideco en terreno	Dirigido: A los vecinos de las diferentes zonas rurales y urbanas de la comuna, que tienen una junta de vecinos con directiva vigente. Requisitos: Se deberá entregar la solicitud formal por oficina de partes de DIDECO. Estos programas de participación ciudadana y asociatividad son desarrollados durante el año como por ejemplo: Municipio recrea tu Verano, Municipio en tu Barrio, etc.	No tiene	Los interesados deberán acudir directamente a la Of. De Organizaciones Comunitarias, con la solicitud lista.	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>
Entrega de ayuda social	Dirigido a aquellos vecinos que necesiten ayudas específicas solicitadas directamente al Sr. Alcalde. Requisitos: La persona interesada deberá contar con una carta de respaldo donde quede claramente establecido el beneficio solicitado, acompañado de documentos que acrediten el motivo de la petición (certificados médicos, u otros, y debe pertenecer a la comuna de Contulmo), se deriva a Desarrollo Social para su evaluación y trámite de rigor.	No tiene	La persona solicitante de este beneficio, puede enviar un correo electrónico a <a href="mailto:alcaldia@contulmo.cl">alcaldia@contulmo.cl</a> , también puede realizar la solicitud en la oficina de OIRS y luego ser entregada en Oficina de Partes. Donde se debe informar Nombre Completo, Rut, Domicilio y teléfono.	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>
Ficha de Protección Social (Registro Social de Hogares)	La Ficha de Protección Social, es un instrumento de medición Social democrático focalizador demográfico territorial específico. Sujeto a Derechos y Deberes Ciudadanos, priorizando lo Social de cada familia. Objetivo General Identificar, Caracterizar, Seleccionar y Priorizar a las familias (monoparentales, uniparentales, nucleares, entre otros) más vulnerables del País. Objetivo Específico 1.-Acceder a Derechos y Beneficios Sociales. Diseminados en distintos programas y políticas Estatales. 2.-Enfocar ésta medición en las necesidades familiares, acumulación económico y en gran medida en las capacidades o potencialidades de generación de ingresos. 3.-Clasificar a tres grupos sociales más vulnerables (Niños (a), personas en situación de discapacidad y adultos mayores) para la focalización de los recursos sociales.	No tiene	El solicitante deberá dirigirse directamente al Departamento Social Comunal, de Lunes a Viernes en horario de oficina Documentos: Fotocopia de Cedula de Identidad del Solicitante, formulario de solicitud, boleta de servicios basicos o contrato de arriendo, certificado de residencia, etc	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>

Pensión Básica de Invalidez (PBI)	Es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a las personas calificadas como inválidas por una Comisión Médica y que no tengan derecho a una pensión en algún régimen previsional. Requisitos: Contar con Ficha de Protección Social Tener entre 18 y menos de 65 años. Ser declarado inválido por la Comisión Médica de invalidez. Acreditar residencia en Chile al menor 5 de los últimos 6 años antes de la solicitud del beneficio. Tener Ficha de Protección Social.	No tiene	El postulante deberá dirigirse directamente al Departamento Social Comunal, de Lunes a Viernes en horario de oficina Documentos: Fotocopias de Cedula de Identidad del Postulante Certificado Medico Carné de Discapacidad (en caso que corresponda)	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>
Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS Vejez)	Es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a las personas que no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley. Tener 65 años cumplidos. Tener un mínimo de residencia en Chile de 20 años y haber vivido en el país al menos 4 de los últimos 5 años anteriores a la fecha de solicitud. No tener otra pensión en ningún régimen previsional. Contar con Ficha de Protección Social y aprobación de Instrumento de Focalización Provisional aplicado IPS	No tiene	El postulante deberá dirigirse directamente al Departamento Social Comunal, de Lunes a Viernes en horario de oficina. con fotocopia de su cédula de identidad.	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>
Programa Vínculos	Dirigido: a Adultos Mayores contactados por Monitores Comunitarios de Programa Vínculos basándose en información enviada por Secplac Metropolitana (Mideplan). Requisitos: Vivir en Contulmo, Tener 65 años o más. Contar con Ficha de Protección Social. Adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. Ser auto Valente. Vivir sólo o en compañía de otro adulto mayor. Listado de Adultos Mayores elegibles es proporcionado por Mideplan, por lo tanto, no es un programa postulable.	No tiene	Las monitoras del programa, recibirán un listado proveniente del Ministerio de Desarrollo Social, desde Santiago. Luego, visitarán a tantos adultos mayores inscritos como sea necesario hasta lograr la cobertura solicitada. Después se acercarán a los beneficiarios que aceptaron la invitación a participar, para brindarle los servicios comprometidos. Cierre del Programa.	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>
Registro de Propiedad Irregular(RPI)	Se basa en el compromiso del MINISTERIO DE BIENES NACIONALES con las políticas gubernamentales de participación ciudadana e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación, para asegurar que los ciudadanos puedan acceder de manera igualitaria a los programas y beneficios que otorga el Estado. Estar en posesion de la propiedad en forma exclusiva y continua, tranquila y pasifica ( sin conflictos con otras personas por la propiedad), durante cinco años a lo menos. Acudir que no existe juicio pendiente en su contra, en que se discuta el dominio o posesion del inmueble. Que la propiedad tenga avaluo fiscal maximo de 380 UTM si es urbano, y 800 UTM, si es rural.	No tiene	El postulante deberá dirigirse directamente al Departamento Social Comunal, de Lunes a Viernes en horario de oficina.	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>

Subsidio Agua Potable Y Alcantarillado Urbano y Rural (SAP)	Es un beneficio para las familias de escasos recursos que consiste en una rebaja de su cuenta mensual de agua potable ya sea un porcentaje o por el total de la cuenta, hasta un máximo de 15 m3, siempre y cuando el beneficiario se encuentra al día en el pago de su cuenta. Requisitos: Tener Ficha de Protección Social. Fotocopia carnet del o la jefe de hogar. La vivienda debe contar con conexión al servicio de agua potable. Último Boleto del pago cancelado. Su duración será por 3 años y el pago de los subsidios se hace efectivo al mes subsiguiente de la fecha que se dicto por Decreto Alcaldicio.	No tiene	El postulante deberá dirigirse directamente al Departamento Social Comunal, de Lunes a Viernes en horario de oficina. Documentos: Cédula de Identidad, última boleta de cobro de Agua potable cancelada	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>
Subsidio Discapacidad Mental (SDM)	El SDM, para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad, es para personas de escasos recursos que carezcan de previsión, beneficio no contributivo, consistente en una prestación pecuniaria mensual. Requisitos: Ser menor de 18 años de edad Haber sido declarado con Discapacidad Mental de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18600 Resolución aprobada por Comisión Medica de Invalidez (COMPIN) Presentar Ficha de Protección Vigente. Carecer de recursos. Esto significa no tener ingresos propios, ni ingreso per cápita del grupo familiar superiores al 50% de pensión mínima (Artículo 26 Ley 15386); el ingreso per capita debe ser inferior a \$ 53.805 pesos. Tener residencia en Contulmo, mínimo continua de 3 años en el país	No tiene	El postulante deberá dirigirse directamente al Departamento Social Comunal, de Lunes a Viernes en horario de oficina , con Formulario 869 entregado por el Municipio y llenado por el Médico tratante, Fotocopias de Cedula de Identidad Postulante Un certificado de Nacimiento original Informe psicológico actualizado y original en caso de Retraso mental; e informe de cariotipo, en caso de Síndrome de Down.	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>
Subsidio Único Familiar (SUF)	El Subsidio Único Familiar (SUF) consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, en su defecto el padre, guardadores o personas a cargo del menor o inválido, madre de menor que vivan a sus expensas y embarazadas, que participen en los Programas de Salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil y que no estén cubiertos por un régimen normal de previsión social. Requisitos: Vivir en la comuna No ser causante de Asignación Familiar en algún otro régimen previsional , Pertenecer al 60% del registro social de hogares, además deberá contar con Certificado de Nacimiento para el niño, o fotocopia C. Identidad cuando se postula al subsidio de la Madre, Ficha Protección Social, Certificado de alumno regular del establecimiento educacional (niños mayores de 6 años) Control sano al día (niños de 0 a 6 años) Para subsidio maternal Certificado de gestación otorgado por matrona del Consultorio al 5º mes de embarazo. Este subsidio se renueva cada 3 años.	No tiene	El postulante deberá dirigirse directamente al Departamento Social Comunal, de Lunes a Viernes en horario de oficina.	Gratuito	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>

Trabajo Social	Una profesional del área de trabajo social, atiende a todas las personas mayores de 60 años de la comuna en situación de vulnerabilidad, detectando sus necesidades y gestionando la satisfacción de estas o conectándolas a las redes sociales de apoyo.	No tiene	Acercarse a la Oficina comunal del Adulto Mayor, solicitar una hora con la profesional, asistir a entrevista personal y participar de los conductos regulares para la posible obtención del beneficio solicitado	Gratis	Dir. De Desarrollo Comunitario, Nahuelbuta Nº 109, Contulmo, fono 412618111, de lunes a viernes	<a href="#">Enlace</a>
----------------	---	----------	--	--------	---	------------------------